

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

SEXTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Documentos Oficiales



2231a.
SESION PLENARIA
(Sesión de clausura)

Jueves 2 de mayo de 1974,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 7 del programa:	
Estudio de los problemas de las materias primas y del desarrollo (<i>conclusión</i>)	
Informe de la Comisión <i>ad hoc</i> del sexto período extraordinario de sesiones	1
Conclusión de los trabajos del sexto período extraordinario de sesiones	9
Tema 2 del programa:	
Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación	13
Clausura del período de sesiones	13

Presidente: Sr. Leopoldo BENITES (Ecuador).

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Estudio de los problemas de las materias primas y del desarrollo (*conclusión*)

INFORME DE LA COMISION AD HOC DEL SEXTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES (A/9556)

1. Sr. KASASA CINYANTI MUTATI (Zaire) (*interpretación del francés*): La delegación del Zaire ha seguido con mucho interés la serie de declaraciones pronunciadas por los representantes que la han precedido en el uso de la palabra, y cree que las puede dividir en las tres categorías siguientes.

2. La primera categoría es la de aquellos que se reservaron el monopolio para interpretar los acontecimientos del mundo, en el sentido exclusivo de sus intereses y que no han encontrado en los documentos aprobados por la Asamblea ningún aspecto positivo, ya que ponían en tela de juicio, a la larga, su hegemonía en el mundo y conducían de manera inevitable al nacimiento, en el plano político y sobre todo en el económico, de Estados con los que estarían en igualdad de condiciones.

3. La segunda categoría es la de aquellos que desean demorar en lo posible el nuevo reparto en el mapa económico del mundo.

4. Y la tercera categoría es la de aquellos que, habiendo comprendido que ningún ser humano ha sido creado para vivir sometido al yugo de sus semejantes, han aceptado y han decidido colocarse en la corriente de la historia y de la evolución económica del mundo. A esos hombres auténticos, mi delegación quiere aportarles todo su apoyo ya que son verdaderamente los que harán elevar de categoría a la especie humana.

5. En ese contexto, mi delegación quiere felicitar al Presidente de la Comisión *ad hoc* y portavoz del Grupo de los 77 por la paciencia, la perseverancia y sobre todo la buena fe de que dio pruebas a lo largo de las consultas y las discusiones.

6. Hablando en el debate general, el 15 de abril de 1974 [2215a. sesión], el ciudadano Umba-Di-Lutete, Comisionado Político y Comisionado de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Zaire, expresó su deseo de que nuestros trabajos cubrieran las seis soluciones siguientes.

7. En primer lugar, por lo que atañe al nuevo orden económico internacional, estimó que el actual período de sesiones debería proceder de manera urgente a una transformación radical de la estructura de las relaciones económicas internacionales. Esta nueva estructura se basaría en la igualdad y el interés mutuo de los distintos países, teniendo en cuenta la disparidad que existe entre los niveles de desarrollo de los países industrializados y de los que carecen de industrias. En este sentido, sugirió la reforma de las instituciones económicas internacionales y, en cuanto al Fondo Monetario Internacional, por ejemplo, estimó que el derecho de voto debería ser concedido a todos los países en igualdad de condiciones, mientras que sus recursos contribuirían principalmente a la expansión de las economías poco desarrolladas más bien que a la financiación de los déficit de las balanzas de pago de los países desarrollados. Esa observación la hizo también respecto al Banco Mundial.

8. En segundo lugar, considerando el empeoramiento de las relaciones del intercambio comercial, consideró que era imperioso que el actual período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre materias primas llegara por último a establecer relaciones equitativas entre, por una parte, los precios de los productos básicos, semimanufacturados y manufacturados que provienen de los países en desarrollo y, por otra parte, los precios de los productos manufacturados de equipo y de consumo que importan éstos de los países desarrollados. Por lo tanto, en su opinión, trataba de encontrar un mecanismo para fijar un índice de precios de los productos básicos de manera que alcanzaran niveles remunerativos, teniendo en cuenta el nivel de los precios de los productos manufacturados que importan los países en desarrollo.

9. En tercer lugar, en cuanto a la estrategia de los países productores de materias primas, sugirió que la solidaridad de éstos, por ser concreta y eficiente, se lleve a cabo mediante grupos y tipos de productos. En otras palabras, propuso una asociación de productores que permitiría mejorar notablemente la participación de esos grupos en las conferencias internacionales con miras a defender mejor sus intereses.

10. En cuarto lugar, para ejercer un control eficaz sobre los movimientos de los precios, sugirió que se estableciera un fondo de protección de los precios de los productos básicos, que tendría por objeto mantener los precios a niveles satisfactorios y contribuir de manera positiva al proceso de los productos básicos para transformarlos en productos cada vez más elaborados.

11. En quinto lugar, expresó el deseo de que se adoptara una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, cuya elaboración está en trámites en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que garantice a todos los Estados la plena soberanía sobre sus recursos naturales y la libertad de dotarse del régimen socioeconómico que responda a sus propias aspiraciones.

12. Por último, y en sexto lugar, preconizó que la comunidad internacional no permanezca indiferente respecto a la suerte de los países menos desarrollados, más desfavorecidos por la naturaleza y desprovistos de todo medio para enfrentarse, de una parte, con el encarecimiento de los precios de las materias primas y de los productos básicos, y, por otra, con el alza de los productos manufacturados.

13. Consideradas a la luz de este principio expuesto por el Jefe de mi delegación, las dos resoluciones aprobadas anoche, que suponen un consenso de la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones, consenso que algunos de nosotros han declarado que no lo aceptaban, parecen más bien una formulación tímida y carente de fuerza. Este hecho apaga el entusiasmo de mi delegación y la deja muy preocupada. Sin embargo, en un deseo de cooperación, mi delegación ha insistido en que se llegara más bien a un consenso que a un enfrentamiento en el resultado de nuestros trabajos. Al proceder así, mi delegación quiso aportar su apoyo franco y total a todos los que piensan y han proclamado que los dos documentos adoptados establecen las bases de un nuevo orden económico internacional encaminado a modificar, durante los próximos decenios, las anticuadas e injustas estructuras de un orden económico internacional edificado sobre siglos de saqueo de las riquezas naturales y humanas de nuestros continentes, saqueo apoyado por una política internacional de despersonalización y de embrutecimiento sistemático de nuestros pueblos.

14. Mi delegación ha encontrado muy alentador que algunas voces se hayan ante esta Asamblea alzado para admitir y proclamar el principio de la necesidad de la transformación de las estructuras económicas del mundo para que pueda permitir a los nuevos Estados — que somos nosotros — acelerar nuestra construcción económica y lograr, en un futuro más o menos previsible, la madurez económica. Su apoyo a los dos documentos aprobados por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones, con algunas reservas muy lamentables para mi delegación, debería, sin embargo, ir acompañado de una verdadera voluntad política encaminada a hacer que se cumplan las decisiones que piden la aplicación de la resolución relacionada con la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI)] y la que se refiere al Programa de acción [resolución 3202 (S-VI)], sin excluir la parte X

titulada "Programa Especial". Los fundamentos jurídicos de un nuevo orden económico internacional han cimentado así sus bases; se quiera o no, las disposiciones deben ser tomadas para la aplicación íntegra del Programa de acción y, especialmente, las partes referentes a la creación de asociaciones de productores, a la nacionalización como expresión de la soberanía de cada Estado y al establecimiento de una relación entre los precios de los productos primarios, semimanufacturados y manufacturados exportados por los países en desarrollo, así como los precios de sus importaciones. Estas partes esenciales del Programa de acción ya han encontrado un campo de aplicación en muchos países del tercer mundo y nosotros esperamos que los demás Estados tomen medidas apropiadas para permitir el establecimiento y nacimiento de un verdadero nuevo orden de las relaciones económicas internacionales.

15. De esta manera, los gobiernos de los países aquí representados podrán responder positivamente al llamamiento lanzado por el Comisionado de Estado del Zaire desde esta tribuna, es decir, que cada Estado y cada gobierno se sienta comprometido a cumplir vigorosamente las resoluciones y recomendaciones adoptadas en interés de toda la comunidad internacional.

16. En cuanto a mi país, éste continuará su camino por la vía que se ha trazado desde el 24 de noviembre de 1965, guiado por su amado Presidente Mobutu Cesseko, que ha ido consolidando este camino con medidas de nacionalización, las que, por otra parte, han ido acompañadas de una justa indemnización a los antiguos propietarios y que, adoptadas el 30 de noviembre de 1973, completan el programa de acción económica tendiente a lograr para el pueblo de Zaire el pleno ejercicio de su soberanía sobre sus recursos naturales y el control efectivo e íntegro de toda su producción. Así, se puede comprobar que estas medidas tienden, esencialmente, a consolidar la independencia económica de nuestro país y a prepararlo para que se convierta aún más en un socio en igualdad de condiciones en la cooperación internacional que el Presidente Mobutu desea ver aumentar, pero libre de todo elemento de dominación, en igualdad de condiciones y para la ventaja mutua de ellos. El Presidente del Zaire está convencido de que el desarrollo del comercio internacional equilibrado es una necesidad esencial para la prosperidad de todos los pueblos y para la paz en el mundo.

17. Esta es la perspectiva de mi delegación en cuanto a la aplicación de las resoluciones que acabamos de aprobar por consenso y que, estoy seguro, las autoridades de Zaire no dejarán de aplicar plenamente su orientación en el sentido de una madurez económica de los países poco desarrollados.

18. Para terminar, Sr. Presidente, deseo darle las gracias, en nombre de mi delegación, por la forma tan eficaz en que ha dirigido los trabajos de este primer período extraordinario de sesiones consagrado al estudio de las materias primas y el desarrollo.

19. El PRESIDENTE: Agradezco al representante del Zaire las amables palabras que me ha dirigido.

20. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Deseo expresar la satisfacción de mi delegación por los

resultados tan propicios de este histórico período extraordinario de sesiones y empleo este calificativo ya que, aparte de los efectos prácticos de tratar de atender las consecuencias de la actual crisis económica y, muy especialmente, de proporcionar socorro de emergencia a los pueblos más afectados y necesitados del mundo a través de las medidas especiales adoptadas, su significado e importancia esenciales radican en la conciencia que ha surgido por parte de todos, durante este período de sesiones, de la creciente interdependencia de naciones y pueblos de nuestro mundo, que constituye el eje alrededor del cual tienen que girar los acontecimientos del mundo.

21. Este período extraordinario de sesiones ha supuesto el primer paso dado por las Naciones Unidas desde su fundación frente a las realidades que vivimos en este mundo transformado tecnológicamente y tiene en cuenta las necesidades imperiosas de una verdadera cooperación, en un espíritu de comprensión mutua, igualdad y justicia, de modo que se puedan atender los crecientes problemas que amenazan al mundo de hoy.

22. A pesar de las diferencias que, inevitablemente, han surgido entre los países desarrollados y en desarrollo en sus distintos criterios acerca de estos problemas durante el actual período de sesiones, sin embargo, la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y el Programa de acción, en su forma modificada durante las discusiones pertinentes de la Comisión *ad hoc*, han sido adoptados por consenso y sin objeciones en la Asamblea General. Esta es una indicación del espíritu de conciliación que ha prevalecido y queremos felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por haber guiado nuestras deliberaciones durante este período de sesiones con tanta sabiduría, también al Secretario General ya que resumió, antes y después, los principales puntos en el debate del actual período de sesiones.

23. Además, quisiera manifestar cuán reconocidos estamos por la iniciativa tomada por el Presidente de Argelia al pedir la convocación de este período extraordinario de sesiones, y rendimos un tributo a él y a su nación por dicha iniciativa.

24. Deseo decir que igualmente estamos muy agradecidos por la labor realizada por el Presidente del Grupo de los 77, el Embajador Hoveyda, del Irán, quien realizó esfuerzos abnegados para llegar al consenso necesario.

25. Se han hecho constar reservas en cuanto a distintas cuestiones. Ello era inevitable. Pero confiamos en que esas reservas y diferencias serán resueltas dentro de un espíritu de comprensión mutua y de una verdadera cooperación, que va en interés de todos en el mundo en que vivimos.

26. Este período extraordinario de sesiones se ha ocupado en forma eficaz y juiciosa de una serie de problemas vinculados en relación con las materias primas mundiales, que se están agotando, y con la escasez creciente de alimentos y otros aspectos interrelacionados, entre los cuales se ha prestado la debida atención a la importancia de ayudar de una manera constructiva a los países en desarrollo mediante la transferencia de la tecnología, los conocimientos y los medios económicos necesarios para su desarrollo. A ese respecto, mi delegación está especialmente

satisfecha porque no se ha dejado de lado el problema vital del medio ambiente y la importancia de una adecuada protección ecológica de los países en desarrollo que están en vías de su progreso industrial. Nos cabe la humilde satisfacción de que la disposición pertinente del Programa de acción es una consecuencia de la enmienda propuesta por mi delegación, con el apoyo de las delegaciones de Kenia y del Sudán, en el sentido de agregar al texto el aspecto ecológico de las condiciones económicas y sociales que se ofrecerán a los países en desarrollo para atender a su situación económica, social y ecológica en las diversas etapas de su desarrollo.

27. Mi delegación siempre ha considerado que el aspecto del medio ambiente es importantísimo y que adquiere cada vez una mayor significación a medida que el desarrollo continúa el nuestro mundo industrializado y en vías de industrialización. Confiamos en que, dentro de este espíritu, el mundo pueda adelantar siguiendo un camino apropiado para el desarrollo de los países en desarrollo, que es en verdad lo esencial de este período de sesiones.

28. El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Chipre sus amables palabras.

29. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Estamos ya muy cerca del final de este importantísimo período de sesiones, y en lo que atañe a mi delegación creemos que quizá ha llegado el momento de que tratemos de ver en qué punto nos encontramos y qué es exactamente lo que hemos logrado en las cuatro últimas semanas.

30. A primera vista, hemos llegado a un consenso. Quisiera decir que estoy muy de acuerdo con el Sr. Bouteflika, quien en la sesión anterior utilizó palabras muy atinadas ante esta Asamblea al decir que "el consenso no equivale a la unanimidad" [2230a. sesión, párr. 182]. Quizá lo que hemos logrado podría describirse como una aquiescencia colectiva de la mayor parte respecto de los dos documentos que tenemos ante nosotros. Hemos evitado el enfrentamiento y hemos evitado una votación. En ese sentido, estamos unidos. Pero sería equivocado suponer que el hecho de haber evitado una votación equivale necesariamente a un acuerdo total. Mi Gobierno tiene graves reservas en cuanto a algunas partes de estos documentos, y nuestro acuerdo en cuanto al procedimiento que adoptamos no trata de prejuzgar esas opiniones, como lo expresé claramente ayer en la 21a. sesión de la Comisión *ad hoc*. Como representante recién nombrado del nuevo Gobierno del Reino Unido, que está comprometido a fortalecer a esta Organización — y también como representante que interviene por primera vez desde esta tribuna — desearía aclarar ahora la posición de mi Gobierno.

31. En primera lugar, Sr. Presidente, quisiera rendirle un tributo público por la pericia y buen humor con que usted ha presidido nuestras deliberaciones. También quiero asociarme a los tributos tan merecidos que se han rendido al Embajador Hoveyda, quien ha trabajado muy intensamente para lograr estos resultados.

32. Desde un principio, el Reino Unido vio con agrado la iniciativa tan oportuna del Presidente de Argelia. El mundo que conocimos había cambiado y, junto con otros, com-

partimos el deseo del Presidente Boumediène de que las Naciones Unidas dieran forma y dirección a esta nueva era de interdependencia económica. Por consiguiente, antes de que comenzara el período de sesiones hicimos diversos esfuerzos para entablar un diálogo detallado, que considerábamos esencial para poder tener éxito. Al hacerlo, destacamos que se necesitaban nuevas actitudes. Recalcamos nuestra responsabilidad colectiva por guiar los debates hacia la asociación y la cooperación, apartándonos de la divergencia y la desunión que habían caracterizado tanto al pasado. Estamos de acuerdo en que el nuevo orden que debe lograrse tiene que ser un orden en el que el mundo en desarrollo no sólo surja económicamente, sino también desempeñe el papel que le corresponde en la toma de decisiones a nivel internacional. Eso significa que debe haber un cambio, pero por lo menos nosotros vinimos a este período de sesiones con la intención genuina y realista de enfrentar las nuevas realidades tal como las veíamos y de tratar de asegurar nuestro futuro colectivo. El debate en las sesiones plenarias de la Asamblea fue amplio, serio y constructivo. La idea de la interdependencia y la cooperación se convirtió en la noción clave de este período de sesiones. Es cierto que parecía que se iba a llegar a un verdadero progreso. Sin embargo, al concluir ahora, el resultado no es un éxito total a pesar del importante grado de acuerdo a que se ha llegado.

33. No me propongo referirme a las tres últimas semanas y analizar todos los giros de nuestros debates. Me voy a ocupar directamente de lo que considero que es el meollo del problema. Sé que la Asamblea espera que yo hable francamente de estas cuestiones. Son demasiado importantes para que no lo haga así.

34. El problema principal con que debemos enfrentarnos es una diferencia de opiniones acerca de lo que el concepto de la interdependencia económica debe significar en la práctica. Esa discrepancia ha sido simbolizada por el hecho de que hubo pocas dificultades para la redacción de una Declaración general de principios, pero cuando pasamos a los detalles del Programa de acción tropezamos con graves problemas. En resumen, creo que la diferencia es ésta: algunos consideran nuestra interdependencia futura en función de la fuerza relativa de los distintos grupos de interés — países desarrollados contra países en desarrollo, productores de productos básicos contra sus consumidores, etc. —; otros dan primera importancia a la cooperación y la asociación y no p even un equilibrio de fuerzas económicas sino más bien — para utilizar una expresión que nació el año pasado en el Consejo Económico y Social — una seguridad económica colectiva. Como resultado de esa diferencia de opiniones, nos enfrentamos con la tarea de negociar y convenir en tres semanas acerca de un documento que a veces parecía más bien un catálogo de todos los posibles remedios que se hayan propuesto para todas las enfermedades económicas. En estas circunstancias, es notable que hayamos logrado el progreso que alcanzamos, pero no resulta sorprendente que no pudiéramos terminar en el tiempo de que se disponía.

35. Paso ahora a los tres principales aspectos de nuestro trabajo en este período de sesiones, en primer lugar a la Declaración de principios. Apoyamos la Declaración porque apoyamos su amplio enfoque y, particularmente, su compromiso con un nuevo orden económico internacional

basado en la interdependencia cooperativa. Sin embargo, no interpretamos la Declaración, en forma alguna, en el sentido de que afecta las obligaciones internacionales en lo que se refiere a la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales. No aceptamos, tampoco, la aparente obligación de una compensación a que se refiere el inciso f) del párrafo 4. Como es bien sabido, tenemos dudas acerca de la practicabilidad de un índice de precios.

36. Consideramos el Programa de acción un documento menos satisfactorio y respecto al cual tenemos un mayor número de reservas, a las que desearía referirme brevemente. Permítaseme decir, en primer lugar, que reconozco con profundo agradecimiento la concesión hecha en las negociaciones tendientes a convertir este documento de un Programa de acción en uno que más adecuadamente debería ser descrito como declaración de propósitos para una acción futura. Por su parte, el Gobierno británico continuará trabajando para lograr sus muchos objetivos comunes, sobre los cuales se ha llegado a un acuerdo en este período de sesiones. También continuaremos trabajando en la búsqueda de soluciones para las cuestiones en que todavía existen algunas dificultades inevitables.

37. Quizás deba recalcar que el no haber podido aceptar el Programa de acción en su totalidad no significa que no vamos a aplicar lo más que podamos de él, como estuvimos en condiciones de hacerlo en las exhaustivas discusiones que tuvimos.

38. Ahora voy a referirme a reservas específicas respecto de algunos incisos del Programa de acción, sobre todo los siguientes: inciso a) del párrafo 1 de la sección I; inciso b) del párrafo 1 de la sección VII, e inciso a) de la sección VIII. Aceptamos, naturalmente, los derechos de la soberanía permanente sobre los recursos naturales. Sin embargo, no podemos aceptar estos párrafos en su forma actual, dado que creemos que esos derechos deben solamente ser ejercidos de conformidad con el derecho internacional.

39. Con respecto al inciso c) del párrafo 1 de la sección I, y también al inciso a) del párrafo 1 de la sección VII, no estamos de acuerdo en que resulte en el real interés de la expansión de la economía mundial alentar la formación de lo que serían en efecto carteles de productores. Creemos, todavía, que las relaciones económicas exitosas deben depender primordialmente de una mayor cooperación entre productores y consumidores.

40. En cuanto al inciso d) del párrafo 1 de la sección I, como muchas delegaciones sabrán, esta cuestión está siendo estudiada por la UNCTAD y no queremos prejuzgar sobre los resultados en un documento de esta clase.

41. En lo que se refiere al inciso e) del mismo párrafo, nos resulta difícil creer que sea realmente interesante para nadie promover arreglos de precios que no son realistas.

42. En cuanto a los puntos a) viii) y ix) del párrafo 3 de la sección I, no podíamos ahora entrar en arreglos de esta naturaleza. Además, este asunto está siendo ya considerado en otras consultas internacionales. Estimamos que la inclusión de estos párrafos significaría prejuzgar ese trabajo.

43. En lo relativo a los incisos a), b) y d) del párrafo 4, como es bien sabido, no podemos aceptar el código de

conducta de las conferencias marítimas, ni tampoco propuestas que podrían involucrar el subsidio de los embarques.

44. En cuanto a la sección IV, de acuerdo con nuestro actual programa de ayuda oficial, el Reino Unido ya presta una significativa asistencia en materia de transferencia de tecnología. No aceptamos que las transferencias comerciales de tecnología deban hacerse en forma no consecuenta con la práctica comercial normal.

45. Paso, finalmente, al Programa Especial en la sección X y, particularmente, a las medidas de emergencia. Este período extraordinario de sesiones fue convocado en un momento de verdadera dificultad económica tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo. Pero algunos países en desarrollo están sufriendo mucho y nuestra opinión desde el comienzo del período de sesiones ha sido, y continúa siendo, que éste es el problema más importante y grave que confrontamos. Por consiguiente, acogemos complacidos la intención de prestar una ayuda de emergencia. Se trata de una expresión concreta del espíritu de cooperación internacional que ha sostenido mi delegación en este período de sesiones. No obstante, no podemos comprometernos sin reservas a aplicar todas las recomendaciones que figuran en el documento.

46. Habríamos preferido ver que la ayuda de emergencia estuviese dirigida a través de instituciones de desarrollo internacional ya establecidas, que cuentan con el mecanismo y los conocimientos necesarios, pero comprendemos y reconocemos el deseo de los países en desarrollo de que haya un nuevo canal bajo los auspicios de las Naciones Unidas. A este respecto, quisiera asociarme a los comentarios del representante de la República Federal de Alemania [2229a. sesión] relativos a la contribución de la Comunidad Económica Europea en la ayuda de emergencia a los países que han sufrido más gravemente. Como él dijo, cualquier contribución estará condicionada a la voluntad de otros en participar.

47. He creído que debía hablar francamente sobre las reacciones de mi delegación ante estos procedimientos. Este período de sesiones no ha logrado todo lo que esperábamos. Quizás tratamos de hacer más de lo que resultaba posible en tres semanas. Sin embargo, permítasenos terminar reconociendo lo que en realidad se ha hecho.

48. Este período de sesiones ha hecho que todos reevaluáramos nuestras relaciones económicas. Ha hecho que muchas de las actitudes del pasado fueran irrelevantes. Creo que esta Asamblea será considerada, en los próximos años, como una piedra miliar: las Naciones Unidas se están comprometiendo a crear una nueva estructura económica mundial a través de un proceso de discusión racional y de cambio ordenado. Hemos, así, proclamado el programa de la mayor parte de los asuntos de la comunidad internacional durante la próxima década. Las cosas no serán ya nunca como antes.

49. Creo, también, que este período de sesiones ha hecho algo más. Ha demostrado que los Estados Miembros de las Naciones Unidas necesitan cada vez más la comprensión y ayuda de los demás. Seamos desarrollados o en vías de desarrollo, e independientemente de los puntos cardinales

de donde provengamos, las últimas tres semanas nos han demostrado que sólo como socios y como iguales podemos lograr un verdadero progreso.

50. Sr. ALARCON (Cuba): Sr. Presidente, ante todo quisiera dejar constancia del reconocimiento de nuestra delegación hacia usted por el modo imparcial y eficaz con que ha conducido las deliberaciones de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que nos ha permitido arribar a las conclusiones existosas que aprobamos en la tarde de ayer.

51. Mi delegación quiere dejar constancia de su pleno respaldo a la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y al Programa de acción que la Asamblea General aprobó por consenso.

52. Estimamos que ambos documentos constituyen un consenso de esta Asamblea, tanto en su fondo como en la forma y en los procedimientos que fueron empleados para su elaboración y aprobación.

53. Todos conocemos el laborioso proceso de discusiones y negociaciones que tuvo lugar. También conocemos que en el curso de esas negociaciones los países en desarrollo hicieron numerosas concesiones, algunas de las cuales han ido mucho más allá de la disposición de representantes de otros sectores de la Asamblea a cooperar en la búsqueda de soluciones comunes.

54. Negar que ese esfuerzo fue presidido siempre por el espíritu de arribar a un consenso y que tal fue el resultado de este período de sesiones es ignorar la realidad de las largas horas de discusiones que tuvieron por escenario las Naciones Unidas en los días recientes e ignorar el esfuerzo en el que participaron la inmensa mayoría de las delegaciones de los Estados Miembros.

55. Quisiéramos, a este respecto, rendir también tributo al Embajador Hoveyda, Representante Permanente del Irán ante las Naciones Unidas, por la paciencia, sagacidad y constancia con que condujo las negociaciones a que antes aludí.

56. Mi delegación considera que los documentos aprobados por la Asamblea General constituyen una base importante para continuar en el proceso de establecimiento de un orden económico internacional más justo, que corresponda con los intereses generales de la humanidad y, ante todo, con los derechos de los pueblos del tercer mundo.

57. Queremos destacar algunos aspectos de ambos documentos, a los que mi delegación confiere la mayor importancia.

58. Ante todo, la Declaración y el Programa de acción tienden a la transformación de las estructuras internacionales, de modo que se establezca un nuevo orden presidido por la igualdad entre todos los Estados, como se expresa claramente en las decisiones concernientes a la reafirmación y vigorización del principio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales y sobre todas las actividades económicas que incluye el derecho inalienable a la nacionalización y que, a juicio de nuestra delegación, sólo

puede entenderse el ejercicio y la aplicación de ese derecho como parte de la jurisdicción interna del Estado que nacionaliza, correspondiéndole a él, a través de los mecanismos pertinentes, decidir acerca de la procedencia de la llamada compensación y, en caso de que ella procediese, acerca de la cuantía y forma que debiera asumir.

59. A este respecto, es sorprendente escuchar en 1974 expresiones de algunos representantes que parecen estar añorando todavía una época que la fundación de esta Organización y los cambios subsecuentes parecerían haber concluido para siempre. Aparentemente, algunos consideran esta cuestión de la nacionalización como si viviéramos todavía en los tiempos del Congreso de Berlín y el reparto de Africa entre las Potencias coloniales, ignorando olímpicamente los cambios sustanciales plasmados en el derecho internacional por esta propia Organización y esta misma Asamblea General con la adopción de la resolución 1514 (XV) y con el reconocimiento de la emergencia de nuevos Estados independientes en Africa, Asia y América Latina.

60. Con relación a la llamada compensación habría que preguntarse ante todo quién debe compensar a quién y cuál es el objeto de la tal compensación; quién habrá de compensar a los pueblos esquilimados del tercer mundo por la explotación, la miseria y el atraso que ha sido el resultado fundamental de los siglos de explotación colonial sobre ellos; en virtud de qué principio ético o jurídico son los pueblos explotados los que deben compensar a los grandes intereses que edificaron su riqueza y su poderío precisamente con la explotación de esos pueblos.

61. La visión del mundo de hoy, la que comparte la inmensa mayoría de los Miembros de esta Organización, se refleja en este consenso de la Asamblea General, que es también un consenso de la humanidad. Quienes lo niegan no sólo se alejan del sentir común de la inmensa mayoría de los Miembros de esta Organización, sino que se apartan de lo que cada día constituye más claramente la opinión universal.

62. En los documentos que hemos aprobado se consagran también otras cuestiones de interés fundamental para los países en desarrollo, con la misma aspiración de promover el establecimiento de un mundo igualitario. Quisiera hacer referencia principalmente a la defensa de los precios de las materias primas, los productos semimanufacturados o manufacturados que exportan nuestros países, a la afirmación del derecho de los países productores de materias primas de organizarse para defender sus intereses y promover términos de intercambio comercial más justos, a la afirmación del derecho de los Estados del tercer mundo y regular y controlar las actividades de las empresas transnacionales, a la modificación radical del sistema monetario internacional, y finalmente al Programa Especial de ayuda, que forma parte del Programa de acción aprobado ayer. A este respecto, bueno es recordar que el Programa Especial constituye una derivación directa de iniciativas propuestas ante esta Asamblea por representantes de países del tercer mundo, en primer lugar por el Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, Houari Boumediène, en su discurso inaugural ante esta Asamblea [2208a. sesión] y también por el Gobierno del Irán [2209a. sesión].

63. Fueron los países del tercer mundo los que, con espíritu solidario, presentaron desde el primer momento proposiciones concretas para ayudar a aquellos que están sufriendo los efectos de la actual coyuntura económica internacional. Esas iniciativas no surgieron como reflejo de maniobras demagógicas de última hora que no estaban en realidad confiladas a resolver aquellos problemas, sino a tratar de introducir la división en las filas de los países del tercer mundo.

64. Consideramos que el saldo obtenido ayer con la aprobación de la Declaración y del Programa de acción confirma nuestra opinión acerca de la importancia histórica que tendría este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Esa importancia quedó consagrada desde el primer día de nuestros debates, cuando el Presidente Boumediène, hablando en nombre de todos los países no alineados, presentó el conjunto de las reclamaciones del tercer mundo en favor de profundos cambios en las relaciones internacionales. Su voz era la conciencia de los pueblos de Africa, Asia y América Latina que, reunidos en Argel en la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, el año anterior, habían proclamado su voluntad unánime de marchar juntos en busca de la transformación radical del actual sistema de relaciones internacionales y para lograr el establecimiento de un mundo basado en la justicia y la igualdad.

65. Esta Asamblea General, a nuestro juicio, ha mostrado el fortalecimiento del papel del movimiento de los países no alineados, la importancia de su acción en la arena internacional, el papel decisivo que ese movimiento puede jugar en las actuales condiciones internacionales y el modo correcto, consecuente y eficaz con que Argelia ha sabido conducirlo en la aplicación del programa aprobado en la Cuarta Conferencia.

66. Esta Asamblea ha demostrado además, que el tercer mundo en su conjunto, los países en vías en desarrollo, salen de ella con su unidad y solidaridad robustecidas. Quienes soñaron con dividirnos para perpetuar su explotación y opresión sobre nuestros pueblos han obtenido, en la firma y constante unidad de los países del tercer mundo, la mejor respuesta.

67. Esta Asamblea — como bien indicara esta mañana el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, compañero Bouteflika — también ha fortalecido la alianza entre el tercer mundo y los países socialistas y otras fuerzas interesadas en establecer un nuevo orden basado en la justicia y la igualdad.

68. Alguna voz ayer pretendía minimizar la importancia de los documentos aprobados por la Asamblea General, refiriéndose a ellos como si fuesen solamente palabras. Bueno es recordarles a los que así interpreten el saldo de esta Asamblea que esas palabras reflejan la lucha del tercer mundo, hunden sus raíces en siglos de explotación colonial, trasuntan los sacrificios y el sudor de pueblos por demasiado tiempo subyugados al capital monopolista y que tras esas palabras marcha la historia. Que nadie se engañe: con su solidaridad y con su lucha consecuente, el tercer mundo se encargará de edificar con ellas el porvenir.

69. El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Cuba sus amables palabras.

70. Hemos escuchado al último orador inscrito para expresar sus opiniones acerca del informe de la Comisión *ad hoc* sobre el tema 7 del programa, titulado: "Estudio de los problemas de las materias primas y del desarrollo".

71. Daremos ahora la palabra a quienes la han pedido para ejercer el derecho de respuesta.

72. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): En relación con la intervención que desde esta elevada tribuna de la Asamblea General formuló ayer un representante con sus habituales ataques calumniosos y sus rutinarias invenciones en materia de política internacional relativas a las llamadas "dos Superpotencias" y, en particular, a la distensión y al desarme, la delegación de la Unión Soviética no considera necesario polemizar con él al respecto. Lo único que puede decirse es que si en verdad cree en todo lo que en ese sentido ha dicho aquí no se puede más que tenerla lástima. Y si alguien es lo suficientemente ingenuo como para creer las cosas que ese orador ha dicho sólo se le puede compadecer.

73. Me limitaré a formular ciertas observaciones, no con fines polémicos, sino para precisar la situación real en cuanto a las cuestiones de la paz y del desarme. El resultado de los trabajos realizados en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre materias primas y desarrollo, reafirmó una vez más que el país que este orador representa es un furibundo adversario del mejoramiento de la situación internacional, del alivio de la tirantez, del fortalecimiento de la paz, de la seguridad y del desarme.

74. Esa misma experiencia ha vuelto a demostrar en forma asaz convincente que la Unión Soviética, lo mismo que todos los países de la fraternidad socialista, lucha firme y consecuentemente por la paz, contra el peligro de la guerra, por el progreso y el trabajo creador. El camino de los que se oponen a la paz y que, en consecuencia, son partidarios de la guerra, la destrucción y el exterminio, y de la eternización del "gran desorden bajo el cielo", no es el nuestro.

75. El sistema socialista mundial, histórica conquista de la clase obrera internacional, constituye la fuerza decisiva en la lucha antiimperialista, un baluarte de la paz, la democracia y el progreso social. Los resultados de la labor del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General reafirmaron igualmente que el sistema socialista mundial y la comunidad internacional de países no alineados y en desarrollo, que representan la abrumadora mayoría de la humanidad, sostienen las mismas posiciones en cuanto a la necesidad de asegurar y afianzar la paz para toda la humanidad. Esto se vio confirmado en forma clara y convincente en la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, aprobada por la Asamblea General [*resolución 3201 (S-VI)*]. En dicha Declaración se proclama, en nombre de 95 países en desarrollo, es decir en nombre de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que el objetivo principal del establecimiento de un nuevo orden económico y de nuevas relaciones económicas internacionales entre los Estados es asegurar a las generaciones presentes y futuras el desarrollo económico y social en la paz, y lo subrayo, en la paz y la justicia. En consecuencia, la paz y la necesidad del desarrollo económico exigen inevi-

table e indefectiblemente la distensión y un desarme real. El hecho mismo de la convocación del actual período de sesiones de la Asamblea General es un resultado positivo de la distensión. En las condiciones de la guerra fría, un período de sesiones de esta naturaleza hubiera sido impensable.

76. Los países no alineados y en desarrollo, igual que la Asamblea General, no han seguido a ese orador, quien en ella y en el curso de las consultas con el grupo de contacto de los países en desarrollo se esforzó tozudamente para excluir del texto de la Declaración la propia palabra "paz" y cualquier alusión a ella.

77. En cuanto al desarme, coincidimos totalmente con las posiciones de quien propuso la convocación del actual período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente de Argelia, Sr. Boumediène. En nombre de los países no alineados y en desarrollo, en su profundo e importante discurso pronunciado en el debate general de la Asamblea, el Sr. Boumediène declaró lo siguiente:

"... el objetivo perseguido por los países no alineados es asegurar las condiciones de una verdadera seguridad global, y para ello lograr un desarme general y completo dentro del marco de una conferencia mundial, lo que implica, además, la prohibición de los ensayos nucleares y la destrucción de las existencias de armas nucleares, así como también el desmantelamiento de las bases militares y la retirada de las tropas extranjeras de todas las regiones del mundo." [2208a. sesión, párr. 16.]

Por consiguiente, a pesar de las afirmaciones del orador de marras, la posición del tercer mundo y la posición de los países genuinamente socialistas respecto de la cuestión del desarme son idénticas; y vuelvo a recalcarlo: idénticas. Ambos están a favor de la paz, la seguridad y el desarme. Y en este sentido advertimos con satisfacción que dentro de pocos días comenzará la labor del Comité *ad hoc* para la Conferencia Mundial de Desarme, creado por la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones. Junto con otros miembros del Comité, expresamos nuestra esperanza de que sea el Sr. Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, quien inaugure personalmente el primer período de sesiones de dicho Comité.

78. La propuesta de la Unión Soviética, relativa a la convocación de la Conferencia Mundial de Desarme y la creación por parte de la Asamblea General, en su vigésimo octavo período de sesiones, de un Comité *ad hoc* para su preparación, han sido actos sancionados por las Naciones Unidas a pesar de la tenaz resistencia del país que ese orador representa. De todo ello puede verse con absoluta claridad que las tenebrosas fuerzas de la reacción imperialista y del maoísmo son los adversarios del desarme. En vista de estos hechos, entre las delegaciones se halla muy difundida la opinión de que la delegación del país del mencionado orador ha sufrido una derrota en la Asamblea. Quería sembrar en ella el desorden, pero lo que imperó fue el orden y la cooperación entre las delegaciones, especialmente la estrecha colaboración entre el grupo de países auténticamente socialistas y el grupo de Estados no alineados y en desarrollo. El país del orador aspiraba a eliminar de la Declaración la palabra "paz", pero los países no alineados y en desarrollo rechazaron esa tentativa.

79. Cabe recordar igualmente en ese sentido que en estos días los trabajadores de todo el mundo celebran su gloriosa fiesta, el 1° de mayo, día de la solidaridad internacional de los trabajadores. Una nueva y clara confirmación de que la política de la Unión Soviética se basa en la constante y permanente preocupación por fortalecer la paz y evitar a la humanidad el peligro de la guerra lo constituye el saludo del Comité Central del Partido Comunista del Presidium del Soviet Supremo y del Consejo de Ministros de la Unión Soviética al pueblo soviético, que fue publicado ayer en la prensa soviética. Dice el saludo:

“Hoy, 1° de mayo, en nombre del pueblo soviético nos dirigimos a todos los partidarios de la paz y del progreso en la Tierra y los instamos a fortalecer la solidaridad internacional en la lucha contra las tenebrosas fuerzas de la reacción imperialista que intentan socavar la distensión internacional y resucitar la atmósfera de la ‘guerra fría’... La lucha por una paz justa y duradera en la tierra, contra la opresión social, la reacción política, el fascismo y la amenaza de la guerra es la causa de toda la humanidad progresista.”

80. Para terminar, cabe señalar particularmente que, como decía y escribía el gran Lenin, el socialismo es la paz. Hoy la Asamblea General ha reafirmado nuevamente que el imperialismo y el maoísmo son la guerra.

81. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de la República Popular de China, para ejercer su derecho de respuesta.

82. Sr. HUANG Hua (China) (*traducción del chino*): El representante soviético, Sr. Malik, acaba de confundir una vez más lo negro con lo blanco y el bien con el mal y ha hecho afirmaciones propagandísticas engañosas.

83. Como lo han recalado muchos países del tercer mundo en las sesiones plenarias y en la Comisión *ad hoc* del sexto período extraordinario de sesiones, el requisito previo y la prioridad máxima de los países en desarrollo para lograr su liberación y su desarrollo consisten en resguardar su independencia política, oponerse a todas las formas de explotación y explotación colonialistas e imperialistas y obtener la soberanía permanente sobre sus propios recursos. Ello se subrayó también en los documentos finales aprobados en la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados¹. Sin embargo, en contraposición directa con esto, los representantes soviéticos han inventado y propugnado denodadamente la teoría de las llamadas “tres D”, según la cual la “distensión” y el “desarme” son requisitos previos para que dichos países logren el “desarrollo”. ¿No es ello una burla al sentido común de los muchos países que forman el tercer mundo? ¿No equivale a pedir a los países del tercer mundo que abandonen la lucha en defensa de su independencia nacional y contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y el hegemonismo y entreguen el destino de sus países y sus pueblos a los arreglos políticos que concierten la Unión Soviética y la otra Superpotencia? Naturalmente, esos esfuerzos no servirán de nada.

84. Además, en el actual período de sesiones los representantes soviéticos han preconizado enérgicamente la necesi-

dad de “hacer extensiva la distensión a todas las regiones del mundo”. Es evidente para todos que actualmente no hay una distensión verdadera en el mundo. La contienda entre las dos Superpotencias se ha extendido a todo el mundo y ellas no han cesado en sus actividades de agresión, subversión, control e injerencia contra los países de Asia, Africa y América Latina. En Europa han estado en todo momento enzarzadas en una tensa confrontación; en octubre pasado, en el Oriente Medio llegaron al extremo de enfrentarse con las armas en la mano; en el océano Indico y en el Pacífico ambas aumentan frenéticamente su poderío naval, en su afán de lograr la hegemonía marítima. Cabe preguntarse entonces si hay indicios de “distensión”. Con toda razón, los representantes de muchos países del tercer mundo han dicho que, mientras que la mayoría de los pueblos del mundo sigan sometidos a la miseria de ser explotados, no se podrá hablar de paz ni de distensión. Describir las componendas y las confabulaciones temporales y parciales entre la Unión Soviética y la otra Superpotencia como “distensión” y pedir que todos las alaben no sería más que una farsa para encubrir la contienda que día a día se agrava más entre ellas. Cuando hablan de hacer extensiva su llamada “distensión” a todas las regiones del mundo, en realidad los representantes soviéticos se refieren a hacer extensivas a todas las regiones del mundo su contención y su hegemonismo, lo que naturalmente no se puede permitir.

85. Estamos a favor de una distensión auténtica y en contra de las distensiones falsas. ¿Quiénes se oponen hoy a que haya distensión en el mundo: Son las dos Superpotencias las que realmente se oponen a la distensión. Aunque día tras día pregonan el desarme, se empeñan diariamente en la expansión armamentista. A pesar que a diario hablan de la distensión, también a diario se entregan a encarnizadas pruebas de fuerza. Si una no vence a la otra, es vencida por ésta. Por consiguiente, para lograr una distensión y una paz verdaderas, es imprescindible que los países y pueblos del tercer mundo y la población de todo el planeta intensifiquen su lucha contra las dos Potencias hegemónicas.

86. Los representantes soviéticos también han propalado el uso de “los recursos liberados gracias a los avances del desarme para prestar asistencia a los países en desarrollo”. Esta es una burla mayor aún. Han venido haciendo alardes al respecto durante más de un decenio. Cabe preguntarse lo siguiente: ¿en qué medida ha reducido sus armamentos la Unión Soviética durante el último decenio y cuánto dinero ha ahorrado con ello? China es partidaria del desarme, pero de un desarme genuino y no de uno falso. Mientras persiguen la hegemonía mundial y se entregan a una frenética expansión armamentista y a preparativos bélicos, las dos Superpotencias tratan de disimular la verdadera situación. ¿Cómo es posible que tengan éxito? Como lo indicó el Presidente Houari Boumediène en la declaración que formuló en la 2208a. sesión plenaria en el actual período de sesiones, las conversaciones sobre desarme tienen como único objeto el reordenamiento de la relación de fuerzas. De hecho, son precisamente esas dos Potencias las que se oponen a un verdadero desarme. Para que haya desarme, las primeras en aplicarlo deben ser las dos Superpotencias. Mientras día a día aumentan sus armamentos, piden a los países del tercer mundo, que están constantemente bajo su amenaza armada y que no tienen capacidad de defensa suficientes, que pongan en práctica un desarme general. ¿No equivale esto a pedir a los países del

¹ Véase el documento A/9330 y Corr.1.

tercer mundo que se desarmen completamente ante agresores que están armados hasta los dientes y que de esa manera abran la puerta de par en par a la agresión de éstos? Cabe preguntar lo siguiente: ¿puede hablarse de aplicar el “desarme” a los pueblos árabes que sufren la ocupación y la agresión frenéticas de los sionistas israelíes, o a los pueblos de Guinea-Bissau, Angola, Mozambique, Zimbabue, Namibia y Azania, que sufren la represión y la dominación brutales de los portugueses y de otros colonialistas?

87. Es evidente que lo que se ha dado en llamar “la utilización en pro del desarrollo de los recursos liberados gracias a los avances del desarme”, que han pregonado tan denodadamente los representantes soviéticos, es única y exclusivamente propaganda fraudulenta y barata. Nadie desconoce el hecho de que en octubre pasado, durante la guerra del Oriente Medio, ustedes se aprovecharon de las dificultades de otros y les vendieron armas a altos precios, obligándoles a pagar en moneda dura. Ustedes son en el mundo los mercaderes de la muerte. En lugar de hacer propaganda sobre “la utilización en pro del desarrollo de los recursos liberados gracias a los avances del desarme”, ¿no sería mucho más práctico que de un plumazo dieran por saldadas las enormes deudas que contrajeron esos países al comprar las armas que ustedes les vendieron a altos precios a manera de “asistencia”?

88. Por último, querría aconsejar al Sr. Malik que no se enorgullezca del rubor de sus mejillas cuando se le abofetea. Como es evidente para los representantes presentes en estas sesiones, han sido los representantes soviéticos los que han tropezado repetidamente con la enérgica resistencia, la oposición y las críticas de los representantes de muchos países del tercer mundo en las sesiones de la Comisión *ad hoc* cuando, una y otra vez, han insistido en introducir a la fuerza su engañosa palabrería de “desarme” y “distensión” en los documentos del período de sesiones, por lo cual finalmente, se han visto obligados a retirar apesadumbrados su burda mercadería. Esta es una realidad evidente para todos. ¿De qué sirve que el Sr. Malik venga ahora a hacer alarde nuevamente de ello? No obstante, el Sr. Malik ha hecho algo con acierto. Ha vuelto a dar el espectáculo de trastocar el bien por el mal y de confundir lo negro con lo blanco. Como ciertos maestros, ha vuelto a darnos una lección con ejemplos negativos, lo que ha permitido que los representantes de los países del tercer mundo vean con sus propios ojos la hipocresía y la desvergüenza de esa Superpotencia.

Conclusión de los trabajos del sexto período extraordinario de sesiones

89. El PRESIDENTE: Podrán hacer ahora uso de la palabra los representantes que han manifestado su deseo de hablar antes de la clausura del período de sesiones.

90. En primer término, daré la palabra a la representante de Sierra Leona, que desea hablar en nombre del grupo de Estados africanos.

91. Sra. JOKA-BANGURA (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Durante las tres últimas semanas, la mayoría de las naciones del mundo han estado discutiendo y estudiando los problemas de las materias primas y el

desarrollo en este sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La pronta y positiva respuesta de muchas de esas naciones a la petición del Secretario General de que se convocara a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para debatir la actual situación económica del mundo, que se está deteriorando, es testimonio de la alta prioridad que conceden a la participación activa de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones al problema. La presencia aquí durante el período extraordinario de sesiones de varios jefes de Estado y ministros de gobierno es un testimonio adicional de la urgencia e importancia que los miembros de este organismo mundial atribuyen a este problema.

92. Nadie había esperado que en estas tres últimas semanas se hallaran respuestas a todas las cuestiones. Tampoco se esperaba que en esas tres semanas se hallaran soluciones para establecer un sistema económico y social más justo. Más bien, lo que habíamos esperado lograr y lo que creemos que se ha logrado es que se pudiesen identificar claramente los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo y los desarrollados y que hemos podido señalar su posible solución. También en esas tres semanas, según se iban desarrollando los debates y se deliberaba en comité, empezamos a ver las negras realidades de nuestra interdependencia. Por consiguiente, no es exagerado decir que, gracias a estas tres últimas semanas, el mundo nunca volverá a ser el mismo.

93. Nos damos cuenta de que el consenso no significa necesariamente unanimidad. Esto ha quedado ampliamente demostrado por las reservas expresadas ayer y esta mañana. Sin embargo, la adopción por consenso en la Asamblea General de la Declaración de principios y el Programa de acción marca un paso importante: el haber podido obtener un acuerdo substancial sobre toda una serie de directrices y pautas para la acción futura, lo que dará a las Naciones Unidas una función central en su continua lucha contra la inflación, la pobreza y el desequilibrio económico.

94. Creemos que este órgano mundial puede decir con justicia que, finalmente, ha encontrado el factor esencial que faltaba en el pasado: una voluntad política común. Es precisamente a través de esa voluntad política común que hemos podido adoptar por consenso los importantes documentos presentados a la Asamblea General, documentos que son el producto de largas horas de consultas, negociaciones, transacciones y cooperación. Nuevas manifestaciones de esta voluntad política fueron puestas de relieve en las muy importantes resoluciones presentadas por varios Estados Miembros; cada una de ellas destacaba o pedía la aplicación de alguna de las disposiciones del Programa de acción. Con la voluntad política que se ha logrado durante este período de sesiones, creemos que este período extraordinario constituirá un jalón en el desarrollo de la verdadera cooperación internacional.

95. Los documentos presentados durante este período de sesiones de la Asamblea General han considerado, en varias formas y adecuadamente, las cuestiones fundamentales de la pobreza de las masas, de la población mundial, de los alimentos, de la energía y del sistema monetario mundial. Por lo tanto, como acertadamente dijera el Secretario General, éstos son los problemas fundamentales que cada vez amenazan más las relaciones económicas entre todos los

Estados Miembros y que a veces pueden conducir, con excesiva facilidad, a un desastre político y a intensificar aún más las condiciones de injusticia social que han constituido siempre una plaga en este mundo. Esos documentos, que requieren que se haga un esfuerzo concertado por parte de la comunidad mundial en la búsqueda de soluciones para los problemas económicos con que se enfrenta actualmente el organismo mundial, han logrado en gran medida cumplir con uno de los más importantes objetivos de la Carta, es decir: el empleo de un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

96. Para terminar esta breve declaración, permítaseme, en nombre del grupo de Estados africanos, rendir homenaje a los jefes de Estado y de gobierno y ministros de Estado cuya participación activa y valiosas contribuciones a las deliberaciones de este período de sesiones han creado el precedente de que este período de sesiones de la Asamblea se dedicara a cuestiones económicas.

97. Damos las gracias también al Presidente de la Comisión *ad hoc*, Sr. Hoveyda, del Irán, a los miembros de su Mesa, y al Presidente y miembros de la mesa del Grupo de Trabajo por sus incansables esfuerzos en la armonización de los diversos puntos de vistas y opiniones que dieron como resultado este documento que la Asamblea tiene ante sí.

98. Rendimos homenaje a aquellos Estados Miembros para los que ha constituido un sacrificio financiero enviar delegaciones a este período extraordinario de sesiones.

99. Damos las gracias al Secretario General y demás miembros de la Secretaría por su dedicación al deber y a la ardua labor, lo que ha hecho posible la celebración de este período extraordinario de sesiones.

100. Finalmente, pero no menos importante, damos las gracias a usted, Sr. Presidente, por la forma magistral en que ha dirigido las deliberaciones de este período extraordinario de sesiones. Sea cual sea el resultado de éste, y somos optimistas, podrá decirse que fue bajo la Presidencia de usted que se logró una voluntad política común entre la comunidad de naciones, lo que ha hecho posible que cediera el antagonismo estéril y se diera lugar a la cooperación para un beneficio justo y mutuo.

101. El PRESIDENTE: Agradezco sinceramente a la representante de Sierra Leona, que ha hablado en nombre de los Estados africanos.

102. Doy ahora la palabra al representante de las Filipinas, que hablará en nombre de los Estados asiáticos.

103. Sr. VERCELES (Filipinas) (*interpretación del inglés*): La delegación de las Filipinas tiene el honor de hablar en nombre del grupo de Estados asiáticos en la clausura de este histórico período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

104. Los miembros del grupo asiático están complacidos de haber participado modestamente en la formulación y en las negociaciones de la Declaración de principios y del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Nos complace en especial

que uno de nosotros, que representamos la región de Asia, el Embajador Hoveyda, del Irán, haya sido Presidente de la Comisión *ad hoc*.

105. Sr. Presidente, los miembros del grupo asiático le rinden un caluroso homenaje por su habilidad y eficaz dirección de este período extraordinario de sesiones.

106. Todos conocemos estas cualidades, que usted posee en gran medida y que se han puesto en evidencia en el anterior período de sesiones de la Asamblea General. La fe y la confianza que hemos depositado una vez más en usted para que presidiera este período de sesiones tan difícil y exigente se han visto ampliamente retribuidas.

107. El grupo asiático expresa su profundo reconocimiento al Secretario General por el papel tan valioso que ha desempeñado en este período extraordinario de sesiones. En la sesión inaugural de este período, el Sr. Waldheim señaló el camino que la Asamblea habría de seguir en sus deliberaciones. Sus sugerencias y exhortaciones han sido de suma utilidad y nos han inspirado a muchos de nosotros a trabajar en forma concertada para lograr nuestro objetivo común de progreso social y económico internacional.

108. Con respecto a los resultados del período extraordinario de sesiones, muchos de nosotros los consideramos como un éxito calificado. Se ha dicho que la adopción de la Declaración y del Programa de acción marca un jalón en las relaciones económicas internacionales. Es muy posible que ello sea así, pero creemos que la prueba verdadera, el veredicto final sobre lo que hemos logrado, dependerá más bien del progreso que se alcance en la aplicación de estos documentos, sobre todo del Programa Especial. Esperamos que el noble espíritu que anima tanto la Declaración de principios, en especial su preámbulo, como el Programa de acción dé el ímpetu moral y político tan necesario para su aplicación.

109. El juicio imparcial de la historia — que, después de todo, no tiene intereses creados — nos dirá si nuestras labores no han sido en vano.

110. El PRESIDENTE: Doy ahora la palabra al representante de Polonia, quien hablará en nombre de los Estados de la Europa oriental.

111. Sr. KUŁAGA (Polonia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, al llegar a su término el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, me complace sobremanera expresarle, en nombre del grupo de Estados socialistas de la Europa oriental y en nombre de mi propia delegación, nuestras felicitaciones por su presidencia tan destacada de este importantísimo período de sesiones. Usted ha confirmado en estas últimas semanas la gran estima que se le expresó durante el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Sus cualidades personales y la forma en que usted dirigió la labor de este período extraordinario de sesiones han sido indudablemente un factor importante en su resultado positivo.

112. Igualmente, me complace en felicitar en nombre de nuestro grupo al Presidente de la Comisión *ad hoc* del sexto período extraordinario de sesiones, el Embajador Hoveyda, del Irán, quien ha trabajado en forma tan consecuente como eficaz para que este período de sesiones tuviera éxito.

113. Quisiera añadir, en nombre del grupo de Estados socialistas de la Europa oriental, — que apoyó la iniciativa del Sr. Houari Boumediène, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, para que se convocara el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General — cuán agradecidos y satisfechos estamos por la cooperación tan estrecha y constructiva que hemos mantenido con el Grupo de los 77 y sus representantes.

114. También manifestamos nuestro reconocimiento a nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, de quien sé que conoce esta actitud nuestra.

115. Finalmente, deseo en esta ocasión, que es tan importante para los países socialistas con motivo del 1º de mayo, manifestar nuestro agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas que ha desempeñado una función tan importante para el desarrollo de este período extraordinario de sesiones.

116. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Colombia, quien hablará en nombre de los Estados latinoamericanos.

117. Sr. ZULETA TORRES (Colombia): Sr. Presidente, en nombre del grupo de Estados latinoamericanos, y también en nombre de mi propia delegación, permítame expresar en primer lugar cuánta satisfacción representa para nuestra región la circunstancia de que este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General haya cumplido sus objetivos bajo la experta, paciente y comprensiva dirección de un eminente estadista latinoamericano, representante de un país que, por sus tradiciones, por su cultura y por su laboriosidad, es un resumen de todos nosotros. En usted vemos, Sr. Presidente, a un representante auténtico de nuestro grupo de naciones y a un ciudadano ejemplar del mundo.

118. También le ruego que me permita expresar al Secretario General, Sr. Waldheim, al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, Sr. Bradford Morse, y a todo el personal de la Secretaría, nuestra gratitud por la colaboración personal y técnica, que ha hecho posible un resultado positivo y promisorio. Quiero hacer mención especial de todas aquellas personas — damas y caballeros — que desde los rincones ocultos o detrás de los cristales han tenido que probar su paciencia, su talento, sus buenas maneras y su resistencia física para hacer posible nuestra tarea.

119. Constituye para mí un privilegio expresar en nombre de la América Latina el agradecimiento colectivo hacia el distinguido Presidente de la Comisión *ad hoc*, Embajador Hoveyda, representante de un reino milenar y, al mismo tiempo, de una nación moderna que se ha colocado al frente de los deseos y las ambiciones legítimas de los países jóvenes que tienen la voluntad de progresar dentro de un nuevo orden económico internacional. El Embajador Hoveyda dejará en todos nosotros un recuerdo por su tacto diplomático, su voluntad de transacción y su inagotable capacidad de trabajo.

120. Deseo también agradecer públicamente a los Vicepresidentes de la Comisión *ad hoc*: el Embajador Seignoret, eminente representante de un país hermano, el Embajador Kufajga y el Ministro Arvesen, lo mismo que al dinámico y

laborioso Relator, Sr. Diallo, por su eficaz tarea, que permitió agilizar y hacer eficaz un trabajo que desde su comienzo parecía imposible.

121. En esta Asamblea, a través de negociaciones que nosotros consideramos moral y jurídicamente válidas, hemos hecho uno de los esfuerzos colectivos más serios para cumplir el compromiso que adquirimos al adherir a la Carta de San Francisco: promover el progreso social y económico de todos los pueblos.

122. Creo interpretar el parecer del grupo latinoamericano al afirmar que el consenso, tal como se ha entendido siempre en esta Asamblea, significa que las delegaciones, dentro de un espíritu de compromiso, han aceptado un cierto grado de sacrificio de las posiciones de sus países con el fin de llegar a un acuerdo común que permita abrir el camino a un nuevo orden económico internacional.

123. Dentro de ese espíritu hemos adoptado una Declaración y un Programa de acción sobre ese nuevo orden económico internacional que han de tener sus desarrollos y sus consecuencias. No serán, simplemente, dos documentos más llenos de buenas intenciones, sino una expresión unánime de la firme decisión de la comunidad internacional.

124. Hay un personaje en la literatura universal, el *Burgués Gentilhombre* de Molière, que vino a descubrir muy tarde que estaba haciendo prosa sin saberlo. Espero que no suceda lo mismo con ninguno de los Estados Miembros de la Organización: que nadie llegue a descubrir muy tarde que estamos haciendo historia sin saberlo.

125. El PRESIDENTE: Agradezco muy cordialmente sus palabras al representante de Colombia.

126. Me es grato dar la palabra ahora al representante de Dinamarca, quien lo hará en nombre de los Estados de la Europa Occidental y otros Estados.

127. Sr. ELIASSEN (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): En estas breves semanas creo que hemos enfocado la preocupación de los gobiernos y de la comunidad internacional sobre uno de los problemas más vitales de nuestro tiempo. Al reflexionar sobre el debate realizado en sesión plenaria, el Secretario General dijo que:

“... las perspectivas de las diferentes naciones o grupos de naciones varían enormemente. Ciertamente, esta observación ha quedado ampliamente confirmada en el debate general. Pero las deliberaciones han demostrado también, y quizás más significativamente, la existencia de un sorprendente grado de acuerdo entre los Estados Miembros sobre una serie de aspectos importantes del problema que aborda la Asamblea. Naturalmente, el debate ha proporcionado el fondo para un proceso de negociación, coordinación y armonización que perdurará una vez transcurrida la semana que nos queda del período extraordinario de sesiones.” [2227a. sesión, párr. 118.]

128. Creo que esto es también cierto, y según se ha visto, en las negociaciones que se han realizado tan intensamente y que han producido un resultado positivo. Estaremos preparados en los meses venideros para continuar nuestros esfuerzos a fin de fortalecer la cooperación económica internacional, en aras del bienestar de la comunidad mundial.

129. En nombre del grupo de Estados de la Europa occidental y otros Estados, tengo el honor y el gran placer de manifestar al Sr. Presidente nuestro más caluroso y sincero agradecimiento por la imparcialidad, la circunspección y la brillantez que ha demostrado al dirigir las deliberaciones de este período extraordinario de sesiones. Las manifestaciones de confianza que recibió en oportunidad de ser elegido Presidente del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General han sido felizmente justificadas.

130. Nuestra gratitud va también al Secretario General, cuya inspiración e iniciativas tan fructíferas en gran medida han contribuido al progreso de nuestra labor.

131. Quiero rendir homenaje, asimismo, a la habilidad, el talento y el tacto con el que la Mesa — bajo su dirección, Sr. Presidente — ha tratado las difíciles y complicadas cuestiones en el curso de esta reunión de la Asamblea.

132. Igualmente, deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, así como a todo su personal.

133. Finalmente, permítaseme rendir homenaje al Presidente de la Comisión *ad hoc*, el Embajador del Irán, Sr. Hoveyda, cuyos esfuerzos incansables e inspiración han sido tan trascendentales para los importantes resultados obtenidos durante este período de sesiones.

134. El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Dinamarca las palabras que ha pronunciado en nombre de los Estados de la Europa occidental y de otros Estados.

135. Ahora me es grato dar la palabra al representante de los Estados Unidos de América, país huésped.

136. Sr. SCALI (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Hemos tenido un día muy largo y tres semanas ocupadas, por lo que seré breve.

137. Ha constituido un honor ser el país huésped durante estos muchos días de consideración intensa, en esta Asamblea General, de algunos de los problemas más urgentes, difíciles y aún interdependientes, de la comunidad mundial. El progreso que hemos logrado y el alto nivel y amplio alcance de nuestro debate son debidos en no pequeña parte, Sr. Presidente, a la habilidad y tino con que usted dirigió nuestras deliberaciones. Mi delegación agradece su dirección y admira grandemente su maestría ante las responsabilidades a que tuvo que hacer frente.

138. Queremos también expresar nuestro agradecimiento por las importantes contribuciones hechas por los Vicepresidentes, la Mesa y los jefes de los distintos comités. Una vez más nos han impresionado los vigorosos esfuerzos del Secretario General Adjunto y del personal de la Secretaría.

139. Mi delegación reafirma, igualmente, su agradecimiento por las importantes contribuciones de nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, que una vez más ha trabajado tan duramente entre bastidores para centrar nuestra atención sobre las tareas prioritarias que se nos habían encomendado.

140. Al mirar hacia el futuro, mi delegación se siente muy impresionada por la magnitud de los problemas que se hallan ante nosotros. Permítaseme sugerir que en esta hora

final de esta reunión de la Asamblea nos dediquemos a trabajar juntos en armonía, para responder imaginativa, pero realísticamente, a los desafíos que confronta nuestro mundo interdependiente. Muchos de nosotros nos volveremos a reunir aquí nuevamente en septiembre. Permítaseme expresar la esperanza de que en los próximos meses, antes de que esa fecha llegue, trataremos de lograr el cambio útil y pacífico que la humanidad espera de nosotros.

141. ¡Adiós y buena suerte!

142. El PRESIDENTE: Doy las gracias al Embajador Scali, representante del país huésped, por sus amables palabras.

143. Ahora quiero solicitar a la Asamblea un poco de paciencia para hacer una muy breve declaración.

144. Cuando se inició el sexto período extraordinario que hoy concluye, convocado por iniciativa brillante del Presidente de Argelia, Sr. Houari Boumediène, expresé [2207a. sesión] que los hechos recientes hacían esperar, en primer lugar, un cambio en las relaciones económicas internacionales cuya vulnerabilidad había sido puesta a prueba y, en segundo lugar, que los esquemas clásicos de poder económico habían demostrado ser inconsistentes. En el curso de los debates en que hemos escuchado opiniones altamente constructivas, ambos hechos han quedado demostrados. Primeramente, hay una idea generalmente aceptada acerca de que las relaciones de poder económico necesitan un reordenamiento en escala internacional. Hemos escuchado frecuentemente emplear las palabras “interdependencia de los Estados” como una manera de expresar la necesidad de ese nuevo ordenamiento. Sin embargo, la forma de entender la “interdependencia” es casi la clave de las dificultades que han subsistido, puesto que la palabra en sí misma señala una relación de dependencia recíproca. Las diferencias en relaciones de poder hacen evidente que esa interdependencia pueda convertirse en dependencia. La necesidad de una definición se hace pues indispensable. Quisiera por ello expresar que el nuevo concepto de interdependencia sólo puede tener una acepción generalmente aceptable si se la entiende dentro del contexto de los propósitos y principios de la Carta, o sea en estrecha vinculación con la igualdad soberana de todos los Estados, grandes y pequeños, con el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados y con el de la libre determinación de los pueblos. Estos tres principios esenciales de la Carta conducen necesariamente a la reafirmación de la plena soberanía de los Estados sobre los recursos naturales de su suelo, subsuelo y mares adyacentes incluyendo, respecto de ellos, el derecho a disponer de sus recursos vivos y minerales.

145. Puede señalarse como un hecho altamente positivo que, pese a discrepancias formales o a interpretaciones diferentes, ese concepto de interdependencia se ha abierto un amplio camino en el presente período de sesiones, como lo demuestra el hecho de que se hayan presentado sugerencias diversas para la creación de fondos de ayuda para el desarrollo que necesariamente serán puestas en práctica en un futuro próximo.

146. El segundo punto que había mencionado al iniciarse este período de sesiones fue el de la necesidad de modificar los esquemas tradicionales de las relaciones del poder económico, que también ha sido objeto de serias consideraciones. Es ya difícil de por sí determinar cuál es el grado de

desarrollo. Pero es un hecho que ha quedado perfectamente evidenciado por los sucesos recientes que entre los países plenamente industrializados y los países menos equipados hay grados intermedios. No pueden medirse esos grados por la simple enunciación de las ganancias obtenidas por una sola materia prima, sino que tiene que establecerse además, como una medida indispensable, la capacidad de cada país para transformarla. Este es un punto sobre el cual cabrá insistir en el futuro, pues no se puede medir por igual a un Estado que inicia su desarrollo exportando materias primas esenciales y que, por su falta de equipo, se vea obligado a comprar los productos elaborados con dichas materias primas. Estos hechos han obligado a reafirmar la solidaridad y unidad de los países en desarrollo que se ha expresado con claridad en este período de sesiones por la adopción sin objeciones de una Declaración de principios y de un Programa de acción.

147. También en mi primera declaración, que tuve el honor de hacer cuando fui designado Presidente de este período de sesiones, señalé que no era posible esperar espectaculares resultados en tan breve tiempo. Por lo mismo, debo manifestar el alto aprecio que tengo por el trabajo desarrollado por la Comisión *ad hoc* bajo la experta e inteligente dirección de su infatigable Presidente, el Embajador Fereydoun Hoveyda, del Irán, a quien todos debemos respeto y gratitud, obra en la que se ha visto secundado con inteligencia y decisión por los Vicepresidentes, Embajadores Seignoret, de Trinidad y Tabago, Kułaga, de Polonia, y Arvesen, de Noruega, así como por el diligente y activo Relator, Sr. Diallo, del Alto Volta. Las dificultades innumerables que ha tenido que vencer la Comisión *ad hoc* se han visto coronadas por el éxito que tuvo al lograr un conjunto de principios en la forma de una declaración general y un programa mínimo de acción aprobados sin objeciones. El haber logrado crear una nueva posición, una nueva toma de conciencia en cuanto a los problemas de las relaciones de las materias primas con el desarrollo, es un aporte permanente de este período de sesiones, pues en adelante todo enfoque de las relaciones económicas tendrá que ser totalmente nuevo. Creo, por lo tanto, que debemos estar satisfechos de los resultados obtenidos y esperar con plena confianza el desarrollo futuro de los problemas aquí planteados que constituirán el comienzo de un nuevo concepto de la solidaridad y de un nuevo ordenamiento de las relaciones económicas internacionales.

148. Quisiera resumir mi pensamiento. En primer término, creo que la Carta de las Naciones Unidas abolió hace 28 años la idea de *imperium* en las relaciones políticas y que, a partir de este período extraordinario que hoy termina, esa idea será también abolida en las relaciones económicas internacionales al establecer el pleno y soberano derecho de los Estados a la explotación de sus recursos naturales, sea directamente o sea mediante libres y equitativas formas de asociación con empresas estatales, nacionales o extranacionales sujetas a su legislación interna.

149. En segundo lugar, a partir de hoy hemos adquirido la conciencia de que las Naciones Unidas son el verdadero centro de organización de la comunidad internacional en el campo económico y social. Las formas de esa cooperación

tienen que ser estudiadas y meditadas cuidadosamente, pero se puede afirmar que las formas depredatorias de la explotación, que han mantenido a tres cuartas partes de la humanidad en hambre y enfermedad mientras una cuarta parte aumentaba sus cómodos beneficios, han llegado a su fin.

150. En tercer lugar, el tercer mundo o el mundo subequipado, que se ha organizado en el llamado Grupo de los 77, ha salido fortalecido por un nuevo y más positivo sentido de su unidad y su solidaridad. En adelante, ningún lobo astuto podrá pasear entre el rebaño vistiendo una candorosa piel de oveja.

151. Quisiera, para finalizar, expresar mi sincero agradecimiento a todas las delegaciones que, en su propio nombre o en nombre de los grupos regionales, han expresado tan generosos conceptos para mi modesta persona, y a todas las delegaciones y a cada una de ellas por su amplia y comprensiva cooperación. Debo declarar que ninguna delegación ha pretendido ejercer presión alguna sobre las decisiones de la presidencia ni directa ni indirectamente. Todas las decisiones tomadas en el ejercicio de mis funciones han sido mías y por ello jamás me he visto obligado a cambiar palabras o conceptos. Buenas o malas, yo y sólo yo he sido y soy el responsable de mis decisiones como Presidente, dentro de una estricta sujeción a la Carta de las Naciones Unidas y al reglamento de la Asamblea General.

152. Quisiera ahora que se me permita expresar al Secretario General mi más vivo reconocimiento por su ayuda constante e inteligente y por sus declaraciones orientadoras que han sido tan altamente provechosas para el trabajo de la Asamblea. Igualmente va mi agradecimiento al personal de Secretaría y especialmente al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, Sr. Bradford Morse. Sería injusto si no mencionara el trabajo que han hecho todos y cada uno de los servicios de la Secretaría que han participado en este período extraordinario de sesiones, de modo especial los intérpretes y traductores que han trabajado de un modo abnegado, mucho más allá de los límites que normalmente pueden esperarse, y el olvidado personal de imprenta y mecanografía, con el que tuve la oportunidad de establecer un grato contacto personal. Muchas gracias a todos.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

153. El PRESIDENTE: Invito a los representantes a ponerse de pie y a observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, puestos de pie, guardan silencio.

Clausura del período de sesiones

154. El PRESIDENTE: Queda clausurado el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.